

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROTUPRINT S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Marzo del dos mil quince, a las doce horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en la Cdla. Alborada Etapa III Mz. BW solar 7, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía ROTUPRINT S.A, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La Señorita Lidice Antonieta Palma Loor, por sus propios derechos, propietaria de 4 (cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) El señor Franklin Gustavo Palma Loor, por sus propios derechos, propietario de 996 (novecientas noventa y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00), los accionistas de la compañía ROTUPRINT S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Franklin Gustavo Palma Loor, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Lidice Antonieta Palma Loor.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

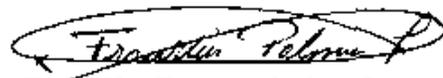
Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo el resultado el siguiente:

RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 US\$-0-

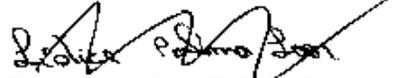
Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas, treinta minutos.



Franklin Gustavo Palma Loor
Presidente de la sesión y
Accionista
CC: 0919229799



Lidice Antonieta Palma Loor
Secretaria Ad-Hoc
CC: 1206292052